



El distrito financiero de Londres, el pasado viernes. ANDY RAIN (EFE)

Grandes inversores se quejan por la normativa de los centros de datos

Empresas y fondos de inversión manifiestan su “preocupación” por el decreto que tramita el Gobierno

D. TOLEDO / J. CRUZ PEÑA
Madrid

Las nuevas exigencias planteadas por el Gobierno de España para los centros de datos ya han saltado al debate de las principales plazas financieras del mundo. El pasado 3 de septiembre, el nuevo decreto que tramita el Ejecutivo para *data centers* fue uno de los principales temas de debate en una cumbre celebrada en Londres que organizaba Goldman Sachs, uno de los principales bancos de inversión del mundo. Los presentes en el foro expresaron su inquietud por la normativa.

Al foro de la City londinense acudió lo más granado de la escena internacional: participaron más de 40 empresas y fondos de inversión entre los que se encontraban algunas de las gestoras más reputadas del mundo y otros actores globales de la industria financiera. Sobre todo, destacados actores globales del *real state*, pero también fondos de la máxima repercusión mundial como Norges Bank, el fondo soberano de Noruega, que por ahora se ha mostrado muy escéptico con los centros de datos.

En ese escenario de inversión internacional, el nuevo real decreto español que pretende elevar las exigencias regulatorias a las fábricas de inteligencia artificial (IA) ocupó un capítulo específico, según revela un reporte elaborado por Goldman Sachs al que ha tenido acceso EL PAÍS. El documento subraya que la re-

gulación “genera preocupación”.

Tras escuchar los mensajes de los participantes, entre los que hubo representación española como altos ejecutivos de Merlin Properties o Colonial, Goldman Sachs destaca que “la principal preocupación de los inversores parece centrarse en la necesidad de que los centros de datos obtengan al menos el 80% de su consumo eléctrico de nuevas fuentes renovables cada hora, lo que requeriría un importante desarrollo de capacidad de generación adicional (y podría afectar también al precio de la capacidad renovable existente)”. La firma advierte de que estas nuevas exigencias “requerirían inversiones de capital adicionales y, por consiguiente, una presión a la baja sobre la rentabilidad”.

“En este momento, no hay certeza de si esta propuesta se convertirá en ley o si se modificará previamente”, explica Goldman Sachs, “ya que las empresas han señalado que [la regulación] no es práctica en su configuración actual”.

La preocupación sobre la situación de los centros de datos en España llega a tal punto que Goldman Sachs elaboró al día siguiente de la cumbre, el pasado 4 de septiembre, un reporte específico para hacerse eco del panorama planteado por Mer-

Las firmas ven “económicamente inviables” algunas exigencias

Deberán obtener al menos el 80% de su consumo eléctrico de fuentes renovables

lin Properties, la inmobiliaria del Ibex-35 propiedad del Banco Santander, BlackRock o la patrimonial del millonario y fundador de Cirsa Manuel Lao, entre otros.

El presidente y consejero delegado de la cotizada, Ismael Clemente, considera “probable que el borrador sufra modificaciones, siendo las disposiciones relativas a las energías renovables el principal motivo de preocupación”, según recoge Goldman Sachs en su informe. Clemente estima que “el requisito propuesto de equiparar el 80% del consumo eléctrico con generación renovable a escala horaria resulta técnica y económicamente inviable”.

Según los cálculos del consejero delegado de Merlin, “dar soporte a una capacidad informática de centros de datos en España de aproximadamente 10 gigavatios (GW) para el año 2040 bajo el marco actual podría exigir unos 120 GW adicionales de capacidad renovable y de almacenamiento —una cifra casi equivalente a la capacidad actual del sistema de generación eléctrica español, de unos 144 GW—, lo que implicaría unas necesidades de inversión considerables”.

Por ello, el directivo de la inmobiliaria cotizada prevé que se introduzcan enmiendas antes de la implementación definitiva de la regulación. Entre las mismas, confía en la reducción del umbral de renovables a niveles más acordes con el *mix* de generación actual de España (por ejemplo, el 60%). También señaló que esperaba “la eliminación o sustitución del estricto requisito de equiparación horaria por un marco más flexible basado en carteras de activos”. Por último, el directivo cree que deberían aplicarse cláusulas de derechos adquiridos (*grandfathering*) para los proyectos existentes.